

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CBN-1045 INFORME DE GERENCIA 2015

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como líder cabeza de sector, desarrolló en la vigencia 2015 actividades que permitieron la articulación sectorial del distrito y de las entidades adscritas y vinculada al mismo, ¹, orientando su que hacer en contribuir a la disminución de la segregación y las barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos. La cultura, la recreación y el deporte son cada vez más reconocidas como derechos, por lo que requieren inversiones para suplir necesidades cuya atención es un prerrequisito para alcanzar la inclusión social y la participación democrática. Es así como la Secretaría, en coordinación y articulación sectorial, se propuso superar la segregación en el campo cultural y deportivo, evidenciándose a través de tres grandes factores:

1. Inversión por habitante: de 2011 a 2015 se logró incrementar en un 178% la inversión en Cultura, Recreación y Deporte por habitante en la ciudad, incluyendo tanto la inversión propia del sector central, como la de las localidades (FDL), pasando de \$28.652 a \$69.902 (gráfica 1).

2. Territorialización: El presupuesto distrital territorializado pasó del 51.9% en 2011 al 65.2% en 2015 (gráfica 2), destacándose el crecimiento en las 5 localidades con mayor índice de pobreza, que pasaron de \$25.436 millones de inversión a \$126.965 millones: Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y Rafael Uribe Uribe (gráfica 3). Así mismo, se avanzó en el trabajo en proximidad, garantizando la oferta de servicios en las localidades, como por ejemplo con los clanes y el apoyo a iniciativas como las becas de ciudadanía juveniles.

3. Focalización: Los territorios se focalizaron de acuerdo a las áreas prioritarias de atención (APIS), la estrategia de gobiernos zonales y el Plan 75 de Seguridad y convivencia. Se avanzó en la garantía de los derechos culturales en barrios de atención prioritaria, identificados con los niveles más altos de segregación, vulneración de derechos y exclusión, con una cobertura del 94%, llegando a 30 de los 32 territorios prioritarios y a 81 barrios en 13 localidades de la ciudad.

Para garantizar las condiciones del ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales, deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, la SCR D en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, implementó en la vigencia 2015 quince (15) proyectos de inversión, teniendo los siguientes resultados:

Proyecto 209:

Respecto a la meta de *“Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)”*, se obtuvo resultados en el crecimiento de usuarios que interactuaron con los medios electrónicos que dispone la entidad logrando cerrar con un total de 4.416.659,

¹Entidades adscritas: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA). Entidad vinculada: Canal Capital.

optimizando por una parte el acceso a los portales web a la ciudadanía actualizando constantemente la plataforma web por versiones que están a la vanguardia de la tecnología necesaria para llegar por este medio a la totalidad de las localidades de la ciudad, así mismo se atrajo más público de interés para el sector cultura por medio del continuo re-diseño del portal, haciéndolo cada vez más amable y funcional para los usuarios. Durante el cuatrenio se mantuvo informada a la ciudadanía sobre quehacer del sector cultura a través de la difusión de contenidos comunicativos de la Secretaría, de las entidades adscritas y vinculada. Los ciudadanos contaron con la oportuna información sobre la agenda cultural del sector y en esta plataforma web también se deja la memoria histórica de los eventos, actividades y acciones que se desarrolló la entidad en todo el territorio de la ciudad por medio de fotos, videos y contenidos comunicativos.

A través de las redes sociales la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las acciones que se adelantaron en el cuatrenio, llegando a ser tendencia en muchas oportunidades con el apoyo de la divulgación y cubrimiento que desde esta oficina se realizó a las actividades de la Secretaría.

En cuanto a la meta de *“Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación”*, la Oficina Asesora de Comunicaciones obtuvo resultados satisfactorios debido al constante trabajo periodístico que se llevo a cabo para lograr apariciones en los medios de comunicación nacionales y distritales, las actividades de la entidad y del sector se visibilizaron por medio de contenidos comunicativos escritos, radiales, digitales. Se logró informar a la ciudadanía sobre los logros, avances e información del sector en los diversos medios de comunicación masivos, de comunicación comunitaria y alternativos, pagos y no pagos, permitiendo la realimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá.

Sobre la meta de *“Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual”*, la Oficina Asesora de Comunicaciones logró dejar en formato digital e impresos libros, cuadernos, cartillas, brochures, folletos y demás documentos que contienen las memorias de los proyectos e investigaciones que las áreas de la Secretaría llevaron a cabo durante el cuatrenio, estos documentos quedaron a disposición de la ciudadanía, por una parte con el cumplimiento del depósito legal las publicaciones impresas pueden ser consultadas en la Biblioteca Nacional, el Archivo de Bogotá y la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo estas publicaciones y documentos fueron distribuidos en su oportunidad a la ciudadanía directamente en atención a los grupos de interés a los que se quiso llegar. Por otra parte en el portal Web de la entidad se encontrarán las publicaciones realizadas en la vigencia 2015 para que puedan ser consultadas en cualquier momento de forma digital.

Siguiendo con la meta de *“Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación”*, la Oficina Asesora de Comunicaciones logró establecer una estrategia audiovisual cuyo fin fue producir contenidos relacionados con el sector cultura del distrito capital y difundirlos a través de Canal Capital. Esta estrategia se centro en la producción de cápsulas audiovisuales de un minuto y medio que se difundieron a la ciudadanía logrando tener éxito de audiencia

y retroalimentación por las redes sociales, se logró producir cuarenta y siete cápsulas denominadas “Fabiana y la Llave del Saber”, las cuales se emitieron en la programación diaria del canal y cuyo contenido tiene como objetivo incentivar a la lectura a los niños y jóvenes que de Bogotá.

Par finalizar, la Oficina Asesora de Comunicaciones logro obtener resultados con el cumplimiento de la meta de *“Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación”*, en el marco del Programa Distrital de Estímulos SDCRD se apoyaron iniciativas periodísticas que tuvieron impacto directo en la ciudadanía. En el 2014 se lanzó y otorgó el Primer Premio Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá con el fin de reconocer el trabajo de los medios de comunicación comunitaria de la ciudad que promueven el acceso de diferentes grupos poblacionales a la oferta de bienes y servicios culturales y que visibilizan sus prácticas y expresiones artísticas y culturales. Así mismo en el 2015 se otorgaron dos becas a proyectos periodísticos realizados por medios de comunicación comunitaria de Bogotá promoviendo y visibilizando las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio de los diferentes grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital.

Proyecto 720:

A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se visibilizaron las siguientes iniciativas ciudadanas: Consolidación de la segunda versión del Premio de Cultura Democrática - Agentes Artísticos y Culturales - año 2015 - II versión; Tercera versión de la Beca de Investigación - acción en Cultura Democrática - Guillermo Hoyos Vásquez - año 2015, en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana; Se premiaron procesos vinculados a los siguientes ejes de trabajo: Ciudades Humanas, Ciudades Sostenibles, Ciudades Participativas y Ciudades en Paz. En el marco del Seminario Internacional de Cultura Democrática se realizó reconocimiento y visibilización de las iniciativas obteniendo 19.000 votaciones en facebook; adicionalmente se realizaron dos conversatorios con la participación de los ganadores y se lanzó el libro “Hable ahora o calle para siempre 2” .

En relación con los lineamientos de cultura democrática se adelantaron entre otras las siguientes acciones:

- Expedición del Decreto 599 de 2015 "Por el cual se define el alcance y operación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática Democrática en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.", como producto de las discusiones técnicas de la Mesa de Cultura Ciudadana y Democrática. La gerencia de esta red esta en cabeza de SCRD y la Secretaría de Gobierno.
- Mesa de Cultura Democrática: edición del libro “La Cultura Democrática le habla a la ciudad”.
- Se revisó la versión 5.0 del documento de “Bases de Políticas Culturales 2016-2026”, a partir del cual se formularon recomendaciones con el propósito de garantizar la pertinencia, contundencia y consistencia de la Cultura Democrática como concepto y enfoque orientador de la formulación de las Políticas Culturales en el Distrito.

- Cultura Basura Cero: se trabajó con la UAESP para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de oficio; también se trabajó en la divulgación de la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos. Durante este periodo se realizaron aportes desde transformaciones culturales al proceso pedagógico que adelanta la UAESP.
- En el marco del Encuentro por el Clima del 20 al 23 de septiembre, la SCRCD lideró:
 - Bicicaravana por los humedales de Kennedy con Multiplicadores de Cultura para la Vida
 - Comunidades Creativas para la adaptación al cambio climático - Acciones en localidades
- Foro Clima, Animales y Sociedad: en el cual se discutió la importancia del cuidado de todas las formas de vida.
- Movilización "Para Freskiar el ambiente", en el punto de encuentro Parque Nacional
- Premiación de los concursos de Cultura Democrática: en el cual se les dio reconocimiento a las 28 propuestas preseleccionadas.
- Sesión Plenaria Cambio Cultural para el Buen Vivir: en el cual ponentes internacionales y la Secretaria de Cultura, reflexionaron sobre los cambios necesarios en las ciudades para afrontar el cambio climático.
- Comisión Local de Seguridad y Convivencia: Este recogió la línea técnica del proceso de multiplicadores de cultura para la vida, con el cual se formaron grupos tales como graffiti, barras de fútbol, personas privadas de la libertad y Artistas de calle y policía.

De otra parte, se formaron a 3.006 personas en Cultura Democrática y Ciudadana.

Proyecto 755:

Se otorgó vida jurídica a quince nuevas Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de actividades deportivas y recreativas que operan en el radio de acción las localidades de la ciudad. Se realizaron actualizaciones a 154 órganos de administración y se expidieron 313 certificados de existencia y representación legal.

Por otro lado, se acompañó y asesoró a los dignatarios de clubes, ligas, corporaciones, estudiantes, profesores, instructores deportivos y demás personas interesadas en el tema del Reconocimiento de Personería Jurídica alcanzando la cobertura de 132 atenciones personalizadas, sesenta y un (61) atenciones telefónicas y setecientos noventa y dos (792) participantes en capacitaciones. Por otro lado, se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de

la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRCD, identificándose 134 ESAL (86 inactivas y 48 activas).

Proyecto 763:

A través de la Convocatoria Comunidades Creativas se apoyaron 37 iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas; se apoyaron 200 acciones con asistencias de 19.073 personas en territorios prioritarios, donde se reconocieron y fortalecieron procesos artísticos y culturales, contribuyendo a la superación de la segregación y la discriminación social territorial.

En las casas de la cultura se realizaron 381 acciones con la participación de 40.072 personas. Por otro lado, se avanzó en el proceso de cesión de la SCRCD a la FUGA de Casas de la Cultura, y la desvinculación de las Alcaldías Locales a estas, con el fin de disolver la figura jurídica mixta que existía. Además se avanzó en la ruta de la construcción de la Política Pública de Casas de la Cultura.

Se desarrolló el acompañamiento y fortalecimiento en el 2015 la creación de las Casas de la Cultura de Kennedy y Mártires. Se realizaron 72 acciones que contaron con la participación de 642 personas en el proceso de gestión y 2.737 personas que participaron en el proceso para un total de 3.379.prácticas artísticas y culturales

En cuanto participación ciudadana, se desarrollaron mesas sectoriales, secretaria técnica de consejos Locales de Cultura, del Consejo Distrital de casas de la Cultura y del Consejo Distrital de Asuntos locales y apoyo al proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con foros de candidatos, jornadas electorales, asambleas de cultura, jornadas de desempate y gestión de boletines virtuales.

En la vigencia se adelantaron arreglos institucionales como lo es del Estatuto de Planeación con la participación 17 Consejos Locales de Arte, cultura y Patrimonio (CLACP) y Consejo Distrital de Asuntos Locales (CDAL) y con la Subdirección de Análisis Local, Poblacional y Sectorial, y las reflexiones de la misma Subdirección. Se diseñaron 31 boletines virtuales, cabildos, mesas, gobiernos zonales y plan 75.

Se realizó la asesoría técnica para el diseño y ejecución de los proyectos culturales locales con 1.370 acciones por parte de los equipos Locales y del sector con el fin de implementar las políticas culturales en los territorios a partir de la lectura y solución de sus necesidades.

Proyecto 767:

Se integró un sistema bibliotecario que incluye espacios no convencionales, bibliotecas privadas y comunitarias garantizando a la ciudadanía el acceso a las culturas escritas. Se implementaron espacios no convencionales de circulación y socialización de las culturas escritas, como los PPP (Paraderos, Para parques, Para libros) en 19 localidades, y Biblioestaciones y puntos de lectura en 4 localidades. Así mismo se estableció el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado “Ciudades Lectoras”.

Por otro lado, se logró: 1. La apertura del Centro de Lectura del Bronx como modelo de extensión de la lectura, la escritura y la oralidad, 2. la integración e inventario de los 51

Paraderos Paraparques Paralibros, 3. Convenio con Transmilenio para las actividades de las seis Biblioestaciones, 4. Articulación de los espacios no convencionales con las actividades desarrolladas por IDARTES, 5. Articulación de 10 PPP con el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN), 6. Participación de Bogotá en el Proyecto Ciudades Lectoras, 7. Implementación del proyecto de generación de indicadores, el cual permite medir de manera conjunta aspectos como el capital social, el capital cultural, la gestión estratégica y la gestión de soporte en el contexto de las bibliotecas públicas de las tres ciudades, 8. Desarrollo conjunto de mecanismos y esquemas de trabajo para el intercambio y la movilidad de prácticas y agentes culturales.

Proyecto 771:

Se creó el **Decreto 229 de 2015** “Por medio del cual se adopta la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” como ruta de navegación en las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física; en este proceso, se adelantaron gestiones ante la Secretaría Distrital de Planeación para obtener la viabilidad técnica para la formulación de la política Pública mencionada.

En participación ciudadana y estudios sectoriales, se desarrolló el IV Foro Internacional de la Bicicleta dentro del marco de la VIII Semana de la Bicicleta y se reimprimió el Libro de la Bici 2014. Los libros se divulgaron de forma impresa y versión digital *on line*.

Se lideraron dos fases de caracterización investigativa en el marco de los objetivos de la Política Pública de Deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios en los cuales se incluye “El deporte, la recreación y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada: Estudio de Caracterización – 2015”; se desarrolló la agenda académica de la Cumbre Mundial del Clima alimentando el Sistema de Información Sectorial en Cultura, Recreación y Deporte – SISCREDE y se participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Por último en la línea de estímulos a la sociedad civil se diseñó y dio apertura al concurso “Parques Limpios y sostenibles” con cobertura en dieciséis (16) parques vecinales y trabajo mancomunado con la Secretaria Distrital del Hábitat, la Secretaría de Gobierno y Gestores Territoriales.

Proyecto 773

Durante esta vigencia se apoyaron en total 64 iniciativas mediante el Programa Distrital de Estímulos (60 premios y becas entregados a jurados (20) y ganadores (40)); el Programa de Alianzas Estratégicas (3) y el Programa Distrital de Apoyos Concertados (1). El **Programa Distrital de Estímulos** otorgó **60 estímulos** por un valor total que ascendió los \$724 millones, de los cuales \$58 millones fueron destinados a los 20 jurados que evaluaron las propuestas presentadas a los diferentes concursos, y \$666 millones fueron entregados a los 40 ganadores de las becas y premios que hicieron parte del Proyecto. A través del **Programa de Alianzas Estratégicas** se suscribieron **3 alianzas** mediante convenios de asociación por un total de \$199 millones y el **Programa Distrital de Apoyos Concertados** apoyó **un proyecto** mediante un contrato por valor de \$ 24 millones.

En la implementación de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial, la Secretaria avanzó en la realización de acciones relacionadas con el seguimiento a las políticas culturales, entre las principales: Sesiones del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio; 9 sesiones del Consejo Distrital de Patrimonio; 5 sesiones del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal del Espectáculo Público; 5 sesiones del Consejo Distrital de Artes y 9 sesiones de la Mesa Distrital de Museos.

En relación con la oferta pública cultural, se obtuvo 103.203 asistencias, las cuales se reportaron por gestión de eventos realizados a través de otros proyectos de inversión, ya que no se contó con recursos en el proyecto de inversión para su ejecución.

Se fortalecieron las siguientes 10 redes musicales en la ciudad, mediante acciones relacionadas con: a) Identificación, b) Políticas Públicas, c) Divulgación, d) Información e Investigación y e) Internacionalización:

1. Red de promotores de música electrónica.
2. Fortalecimiento Red Distrital de Escenarios No Convencionales.
3. Fortalecimiento Red Distrital de Formación Musical.
4. La Red Distrital de Archivos Musicales
5. Red Distrital de Música Contemporánea
6. Red UNESCO de Ciudades Creativas.-
7. Red Distrital de Escenarios de Música
8. Red Institucional de Circulación Nacional
9. Red Distrital de Orquestas Sinfónica
10. Red Distrital de Música Antigua

Proyecto 778

En el transcurso del año participaron 5.066 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación para la consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad. Así mismo, se realizó el reconocimiento 75 consejeros y consejeras de consejos de arte, cultura y patrimonio mediante resolución 368 del 28 de mayo de 2015.

Se destaca la construcción de las Bases de Políticas Culturales 2016 – 2026, las cuales se desarrollaron a través de 18 foros locales que cubrieron 19 localidades de la ciudad, 4 foros sectoriales en los que participaron agentes de los procesos poblacionales, patrimoniales, artísticos y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como lugar máximo de encuentro de las representaciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; y 5 foros académicos que pusieron en cuestión conceptos, categorías de análisis y perspectivas del “documento mártir”. En tales foros académicos participaron docentes y estudiantes de la Universidad Distrital, la Universidad EAN, la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y los

ganadores de becas por parte del Observatorio de Culturas de la entidad. Son cerca de 1.300 participantes involucradas e involucrados en la gestación de este esfuerzo que ha sentado unas bases para la construcción de las políticas culturales que han de marcar los caminos de la gestión cultural, las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, y su relación trascendental con la paz como factor creador e innovador en el quehacer de quienes a diario hacen de la cultura un marco de posibilidad.

se cualificaron 247 ciudadanos, ciudadanas y/o agentes culturales en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura; se desarrollaron estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018. Se implementó el diplomado en Gestión Cultural con la Universidad El Rosario, en este proceso se pre-inscribieron cerca de 1,500 personas interesadas en el proceso de formación. El diplomado virtual se estructuró en 110 horas virtuales y 12 presenciales. Se destaca la gran acogida de este proceso de formación con la Universidad el Rosario ya que se compilaron diferentes temáticas de interés para los gestores culturales.

El Distrito Capital adoptó, por primera vez mediante un acto administrativo, la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, con la expedición del Decreto 229 de 2015, resultado de un proceso ciudadano de consulta en el que participaron cerca de 1.600 agentes del sector y unas 500 organizaciones recreo deportivas con trabajo en cada una de las 20 localidades del distrito capital, con lo cual se contribuye a garantizar el goce efectivo, gradual y progresivo de los derechos de las personas al deporte, la recreación, la actividad física y al disfrute de los parques y escenarios, así como en el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia y la paz.

Se logró la socialización en el nivel Local y Distrital de la propuesta borrador del Sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades, instituciones y ciudadanos con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física, culmina la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación con la aplicación de (511) encuestas auto - diligenciadas con actores del sector a nivel distrital.

Proyecto 779

Se realizaron 24 acciones alrededor de las iniciativas que se programaron, a través de premios, becas y alianzas estratégicas, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, dirigidos a las diversas y diferentes poblaciones residentes en el Distrito capital.

Se realizaron dos encuentros interculturales con una asistencia de 60.256 personas, se publicó un libro que resume los cuatro encuentros realizados durante la administración de la Bogotá humana y se creó un micro sitio en la pagina WEB de la SCRCD, donde se publicaron todas las memorias de los encuentros.

Otras acciones desarrolladas en el proyecto fue concertar y programar la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales, oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la Administración Distrital con los equipos locales de cultura, el diseño de una guía que permite a los diferentes agentes del sector a nivel local y distrital apoyar la formulación de proyectos y acciones con enfoque diferencial poblacional, apoyo a comparsas de las 20 localidades, conformación del comité Fiesta de Bogotá de acuerdo con el Decreto 160 del 2015, activación de la ciclovía nocturna, la realización de 100 eventos artísticos y culturales con la asistencia de 16.600 personas; la presentación de mas de 2.500 artistas en 27 salas de teatro en programación cultural gratuita con participación de invitados nacionales e internacionales, en el marco de la Fiesta de Bogotá y el desarrollo de procesos de formación en cultura festiva.

Se realizaron acciones afirmativas dirigidas a la población con discapacidad y las mujeres, contribuyendo a la restitución de sus derechos y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido.

De otra parte, se apoyaron 5 iniciativas, mediante un proceso de formación con el diplomado en gestión cultural con la Universidad del Rosario. Estas acciones tuvieron como objetivo llegar a los agentes socio culturales apoyando las iniciativas, fortaleciendo los procesos organizativos en los territorios del plan 75/100, y en las áreas de atención prioritaria APIS, poblaciones que históricamente han sido vulneradas y discriminadas por su pertenencia étnica, condición socio económica, socio espacial, de sexo y de genero. Con estas acciones se fomentó la convivencia y el respeto por la diferencia, las percepciones de la ciudad hacia los grupos poblacionales residentes en el Distrito Capital. El diplomado contó con la participación de 30 personas pertenecientes a 5 grupos poblacionales indígenas, Afrodescendientes, raizales, LGBTI y campesinos pertenecientes a organizaciones que participaron en los diferentes concursos y acciones realizadas durante la administración de la Bogotá Humana.

Proyecto 782

Se ejecutó en un 30% la meta relacionada con los equipamientos culturales, mediante las siguientes actividades: Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño; Inicio de la construcción e interventoría de obra pública del equipamiento cultural de Ciudad Bolívar - Teatro El Ensueño; Gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural de Usme - Parque arqueológico y Museo de sitio.

En relación con la meta Plan de Desarrollo “Una Red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios de déficit”, la SCRCD con corte de diciembre 31 de 2015, ejecutó el 5,79%, a través del:

- Acompañamiento y apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos:

a) Nueva Galería Santa Fe - Nodo Urbano La Concordia: proyecto IDARTES en etapa preconstructiva, proceso de contratación de obra e interventoría a cargo del IDPC; b) Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá - Hito arquitectónico del agua: proyecto OFB en etapa de anteproyecto arquitectónico, contrato de estudios y diseños a cargo de la EAB – ESP; c) Centro Local de Arte para la Niñez y la Juventud CLAN Proyecto Urbano Cable Aéreo de Ciudad Bolívar: proyecto SCRD e IDARTES en etapa de prefactibilidad; d) Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez: iniciativa SCRD en etapa preconstructiva por parte de la SED; e) Centro cultural Puente Aranda, iniciativa de la Alcaldía Local de Puente Aranda en etapa de formulación y f) Equipamientos móviles tipo carpa, formulación de lineamientos técnicos.

- Definición de lineamientos para la creación de la Red de Escenarios Públicos Distritales y apoyo técnico en la elaboración del Decreto 589 de 2015 “por el cual se crea la Red de Escenarios Distritales y se dictan otras disposiciones”.
- Avance en la consolidación de los informes de seguimiento del PLAMEC reportados por las dependencias y entidades adscritas que aportan a su ejecución, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006.

En el marco de recursos de Ley del Espectáculo Público (LEP) se logró una ejecución del 90% en el cumplimiento de la meta, destacando mayor participación y número de organizaciones beneficiarias de las LEP, 15 escenarios beneficiados con recursos de la contribución parafiscal derivada de la Ley de los Espectáculos Públicos, 4 públicos, 10 privados y 1 mixto y continuidad de los procesos de orientación, micrositio y aplicativo LEP.

En relación con los corredores culturales y recreativos en la ciudad, se realizó la Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015, a través de la cual se fortalecieron 11 proyectos de corredores culturales y recreativos en la ciudad y, se elaboró la cartilla “Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015” del Programa Distrital de Estímulos.

Proyecto 786

Se desarrollaron 5 procesos de análisis sobre temas estratégicos seleccionados en el marco del comité sectorial de mediciones e investigaciones, así: 1) Prácticas Artística 2) Cultura de paz en Bogotá, 3) Descentralización de parques, 4) Experiencias de la jornada 40x40 y 5) Historia del Hip Hop en Bogotá.

Se ejecutó la octava versión de la Encuesta Bienal de Culturas 2015; contó con una muestra aplicada a 15.674 personas de las 19 localidades urbanas de la ciudad, generando un aplicativo para la presentación de los cuadros, gráficos y tablas de salida, posteriormente se realizó la presentación de resultados a expertos en el marco de un taller.

Se realizaron 39 mediciones conforme a las actividades priorizadas en comité sectorial de investigaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de información

y conocimiento presentadas. A través de estas acciones se fortalecieron los procesos de planificación y ejecución de actividades en torno a la cultura de la información y la generación conocimiento del sector, volviéndose más eficiente y eficaz en la consecución de datos e información de los agentes y dinámicas del sector.

Otras actividades de gestión alcanzadas en el desarrollo de la meta de mediciones:

- Asesoría y acompañamiento a otros Observatorios de la ciudad
- Asistencia y participación en la Comisión Distrital de mujeres y enfoque de género.
- Asistencia y representación de la SCR D en el concejo distrital de convivencia escolar
- Organización y desarrollo del primer Seminario Internacional de Cultura Democrática
- Convenio con gobierno para el desarrollo de actividades de generación de conocimiento y promoción de la cultura festiva y la construcción de paz y convivencia en Bogotá.
- Asistencia técnica y desarrollo de convenios interinstitucionales de cooperación para la producción de información y conocimiento (IDT, IDEP, SDIS, Universidad Distrital, SED, Secretaria de la mujer, etc).
- Apoyo en los procesos de formación de guías ciudadanos del proyecto Misión Bogotá del IDIPRON.

Proyecto 791

Se realizaron análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria y se elaboró informe con el comparativo de los indicadores del sector CRD de la Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Se finalizó la elaboración del boletín estadístico de Bibliotecas. Se finalizó la elaboración del compendio estadístico. Se elaboraron 15 informes estadísticos con sus reportes respectivos, a partir de la base de datos de infraestructura cultural y de los resultados del estudio de Yanhaas y la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes.

Se realizó la programación y seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCR D y del sector; se reportó informes a entes de control, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de la SCR D y Sector, programación y seguimiento a las MPDD sector CRD, programación y seguimiento a la inversión territorializada del sector, por localidad, programación y seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales, elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016, informes de cierre de administración y de empalme 2012-2015. Por otro lado se atendieron solicitudes de Juntas Directivas Sector, derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control, entidades del nivel central y ciudadanía en general.

En cuanto sistemas de información, se desarrolló producción de los aplicativos, ajustes y mantenimiento de los mismos, nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial, estructuración de información, tablas básicas y bases de datos, implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial, se atendió la radiación, capitalización, entrega a destinatario y archivo de más de 42.853

documentos (235.549 folios) que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCR.D.

En materia de gestiones corporativas, se realizaron arreglos locativos necesarios para mantener en buen estado las tres sedes a cargo de la SCR.D, se implementó el plan de capacitación, de bienestar, incentivos y gestión del cambio. Se obtuvo la ratificación de la recertificación del Sistema Integrado de Gestión de la SCR.D con la visita de auditoría de seguimiento en la vigencia 2015.

Se ejecutó a satisfacción las reservas del contrato de infografías suscrito con Crisálida Soluciones Gráficas, el cual se liquidó en diciembre de 2015. Una Infografía es una representación visual o con diagramas que en cierta manera resume o explica textos escritos complejos; generalmente es usada para presentaciones y difusión de contenidos para publicaciones, escritos y/o digitales. En el marco del convenio durante la vigencia 2015 se contrataron 8 infografías en los siguientes temas: a) Compendio Estadístico Sector Cultura Recreación y Deporte; b) Boletines Estadísticos en algunos aspectos como Museos, Centros polifuncionales, Teatros y Auditorios, Casas Juveniles, Espacios de Lectural, Gimnasios Biosaludables, Archivos, clubes deportivos, etc.; c) Presentaciones orientadas al deporte, la recreación y la actividad física y d) Boletines en temáticas "Parques, Infraestructura y Poblaciones.

De otra parte, se lograron 14.782 usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.

En materia regulatoria se gestionó la expedición de agendas normativas estratégicas para la regulación, el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, para lo cual se adelantaron gestiones de concertación entre diferentes entidades y con los agentes interesados en la regulación del sector, generando los siguientes procesos regulatorios:

Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones": El Proyecto de Decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final que finalmente fue firmado por el Alcalde Mayor de Bogotá.

Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1ro. del Decreto 245 de 2014", Prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio.

Circular conjunta No. 1 de 2015. Se expidió por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Circular Conjunta No. 1 de 2015, la cual tuvo como propósito informar los temas más relevantes a tener en cuenta para la correcta aplicación del Decreto Distrital 070 de 2015, con el fin de mejorar la gestión pública en los trámites relacionados con el patrimonio cultural del ámbito distrital y dotar de seguridad jurídica a los destinatarios de estos procedimientos.

En relación con las acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector se ejecutaron las siguientes:

- *Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013*: Se realizaron dos socializaciones (en el Comité Jurídico Sectorial y Distrital) del contenido de la Cartilla para la realización de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Bogotá, la cual fue remitida como cartilla a las entidades adscritas para revisión y observaciones. Finalmente se ajustó el contenido del apartado sobre Basura Cero, en virtud de las observaciones realizadas por la Subdirección de Control de Gestión.
- *Comisión Fílmica de Bogotá*: se realizó la presentación de la Comisión Fílmica y de su normatividad ante el Comité Jurídico Sectorial (preparatoria del Comité Jurídico Distrital).
- *Cartilla SUGA*: La cartilla fue presentada en el Comité Jurídico Distrital y se realizaron correcciones al documento que se envió a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para diagramación. Se llevó a cabo reunión con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para acordar el plan de trabajo para la diagramación, corrección de estilo y revisión de contenidos para finalmente remitir la cartilla a R-101 para diagramación, la cual se socializará y divulgará en el 2016.
- *Cartilla Sistema Distrital de Patrimonio Cultural*: La cartilla fue enviada a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para revisión y observaciones, con las cuales se ajustó la cartilla y se remitió a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio para observaciones quienes posteriormente las remitieron para diagramación, la cual se socializará y divulgará en el 2016.

Proyecto 922

En total se entregaron 36 iniciativas - estímulos en 19 localidades, exceptuando la Localidad Teusaquillo, a través de las cuales se apoyaron espacios y procesos juveniles; se realizaron 429 acciones de avance en el proceso de la “Beca de Ciudadanías Juveniles Locales”, correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 4.528 personas en el proceso de gestión y 18.803 personas participantes del proceso en general, para un total de 23.331 personas.

A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaban procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector.

Con las resoluciones 494 del 6 de julio y 682 de 5 de octubre de 2015 se seleccionaron como ganadores de la línea A, a 1 iniciativa de la localidad de Sumapaz y 19 iniciativas de localidades urbanas, un ganador de la línea C y otro para la Línea D.

Proyecto 926

Se logró la participación de 68 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia, con lo cual, en esta vigencia, se concluye y cumple la meta del cuatrienio de formar 1000 agentes. A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el marco de la formación de los agentes:

Profesionalización de artistas en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional: 31 beneficiarios de los proyectos Tejedores de vida arte en primera infancia y Jornada completa del sector cursando el cuarto semestre con el 100% de financiación de la matrícula con cargo a los recursos del Fondo Arte y deporte en Bogotá Humana. Se proyecta que culminaran sus estudios de profesionalización en el segundo semestre del 2016.

Con el propósito de ampliar esta oferta de cualificación de los agentes del sector, se suscribió un convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el año 2015, proyectándose beneficiar a 33 nuevos agentes de los proyectos de primera infancia y jornada escolar 40 horas en los pregrados en artes escénicas, artes musicales, arte danzario y artes plásticas y visuales. Se avanzó en la realización de tres jornadas informativas dirigidas a los agentes del sector del proyecto Jornada Completa del IDARTES y de la OFB, en mayo, julio y agosto. Participaron 298 personas interesadas en el proceso de profesionalización de artistas. Durante el segundo semestre del 2015 la Universidad avanzó en la aprobación de la política académica, para el reconocimiento de Saberes en la facultad de Artes Asab, el cual se aprueba por parte del Consejo Superior Universitario en el mes de Noviembre. Se avanza en la definición del calendario académico para el proceso de apertura de la convocatoria para la selección y admisión de aspirantes, el cual será informado por la Universidad una vez surta el trámite correspondiente ante la Vicerrectoría Académica y la oficina de admisiones de la Universidad. Se proyecta inicio del proceso de formación durante el primer semestre del año 2016.

II Seminario las Artes a la canasta familiar. En el marco del convenio 190/15 con la SCR -IDARTES y los Danzantes, se realizó este evento académico que tuvo lugar entre los meses de Julio a septiembre, desarrollando en cuatro momentos:

1. Pre-seminario (28, 29 y 30 de julio): Se desarrolló bajo la modalidad de mesas de trabajo, una por cada uno de los tres ejes propuestos para el seminario: a) prácticas de Formación Artística; b) seguimiento y evaluación de la formación artística y c) modos de organización de la formación artística.

2. Contextualización (31 de agosto y 1 de septiembre) Con los expertos internacionales de Alemania, Canadá, Brasil, Argentina y Corea se realizaron visitas guiadas en las localidades Suba y Usme, Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud CLAN (de Idartes), centros orquestales y colegio filarmónico (OFB) y espacios adecuados de atención a la primera infancia (Programa Tejedores de Vida - Arte en Primera Infancia).

3. Seminario (2 y 3 de septiembre) Se contó con la participación de 6 expertos internacionales (Larry O'Farrell-Canadá, Ernst Wagner-Alemania, María de los Ángeles González-Argentina, Lucina Jiménez-México, Sonia María Augusto-Brasil y Jorge Larrosa-España), en los temas de sistemas globales de formación artística, monitoreo de sistemas de formación artística y de política pública en el contexto latinoamericano.

2 expertos nacionales Álvaro Restrepo y German Hernández los cuales dinamizaron las reflexiones en torno a los ejes temáticos propuestos

4. Post-seminario (4 de septiembre) Se realizó a través de una reunión de los invitados internacionales con el comité organizador y los coordinadores de los programas en la SCRCD y las entidades adscritas IDARTES y OFB, con el propósito de realizar un balance del seminario, recibir retroalimentación sobre la política pública de educación artística y recoger sugerencias y recomendaciones para la sostenibilidad de los programas..

Participación de 750 agentes de los dos sectores y 5308 seguidores via streaming. Para el mes de Diciembre se cuenta con la finalización del proceso de diseño, diagramación y reproducción de 1000 ejemplares de la publicación digital del Seminario.

Derivas sobre el Arte, la Cultura y la Educación en la Ciudad Contemporánea.

Proceso de formación orientado por el experto Español Jorge Larrosa, desarrollado con la Universidad Jorge Tadeo Lozano orientado a mapear el estado de los espacios públicos y de los bienes comunes con la intención de que los participantes formularán propuestas de trabajo en sus diversos ámbitos artísticos, culturales o educativos. Dichas derivas se desarrollaron con metodologías y protocolos específicos tanto para lectura como para la cartografía de la ciudad. El proceso se realizó en tres fases:

La primera fase de enunciaciones y protocolos, con la ayuda de algunos textos y de algunas películas se trabajaron los conceptos básicos del ejercicio público, espacio público, esfera pública, común, bien común, comunicación, igualdad, diferencia. Se acordaron los tramos urbanos a ser recorridos por cada uno de los participantes en las derivas y se fijaron las tareas a realizar, junto con el procedimiento para las lecturas y las cartografías de la ciudad. Se realizó los días 24 y 25 de Agosto.

En la segunda fase, derivas y conversaciones los participantes realizaron una deriva por la ciudad de Bogotá para leer y cartografiar espacios públicos institucionalizados y bienes comunes, experimentando sus posibilidades para la creación de dispositivos relacionales de comunicación y de publicación. Se realizaron en 8 duplas entre el 26 de agosto al 12 de septiembre de 2015.

En la tercera fase dispositivos y acciones los participantes presentaron para la discusión pública los registros tomados en sus derivas y los mapas realizados, así como su propuesta de creación de un dispositivo artístico, cultural o educativo. Se realizó la presentación de las 8 derivas construidas por los 16 participantes del proyecto, el sábado 12 de septiembre en la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

En cuanto al proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia, Se avanzó en la consolidación y fortalecimiento del sistema de Información Sectorial para la primera Infancia; se realizó la fase de prueba para las cuatro estrategias de atención del Idartes: encuentros grupales, generación de contenidos, circulación artística e intervenciones artísticas en espacios; para el componente de formación de formadores de la SCRCD realizó la homogenización de la base de datos, la generación de reportes y estadísticas en las cuatro modalidades de formación: profesionalización de artistas, eventos académicos, curso y talleres.

Por otra parte, la SCRД como cabeza de sector avanzó durante la vigencia 2015 en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos Jornada Completa y Primera infancia, a través de dos líneas:

Coordinación sectorial

- Elaboración del balance y sistematización del modelo sectorial implementado en el marco de los programas Garantía del desarrollo Integral para la atención de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia académica y formación Integral Jornada completa.
- Fortalecimiento de procesos de formación musical para la creación del colegio Filarmónico Simón Bolívar en la Localidad de Suba.
- Elaboración de las orientaciones y lineamientos de formación para el fortalecimiento de las Efas (escuelas de formación artística en las localidades.
- Participación de la SCRД en el Comité Directivo y el Comité Técnico del Estudio longitudinal sobre las habilidades socio-emocionales de niños y niñas de colegios en Bogotá promovido por la OCDE, liderado por la SED en asocio con el PNUD.
- Reuniones de coordinación para la participación de la SCRД en la Cátedra Unesco de Arte, Cultura y Educación para la Paz.

Acciones legislativas

- Formulación y expedición del Decreto de Reglamentario del Acuerdo 594 de 2015, por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Formación artística y cultural.
- Proyección del Convenio para colegios especializados: filarmónicos, artísticos y deportivos se encuentra en fase de Diseño
- Prórroga del convenio intersectorial de Primera Infancia suscrito entre la Secretaria de Integración Social, Secretaría de Educación ,Secretaría de Salud y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Proyecto 945

Durante el año 2015 se lograron aspectos importantes en materia de Control Social tales como la definición del Protocolo para orientar el Control Social el sector Deporte, Recreación y Actividad Física en relación con la información. Por otro lado, se desarrollaron diversos procesos de formación en Control Social dirigidos a (156)

Consejeros que hacen parte de los espacios de concertación y participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, (134) Agentes Patrimoniales de las Localidades de Santa Fe y la Candelaria, (294) personas representantes de Entidades Sin Animo de Lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en el Distrito Capital, y (212) Ciudadanos y Ciudadanas entre quienes se encontraban funcionarios del IDIPROM, Guías de Movilidad, Estudiantes y personal Administrativo pertenecientes a la Universidad Distrital, y población rural de la Localidad de Sumapaz.

Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano año 2015, en sus cuatro componentes: **Mapa de riesgos de corrupción:** se actualizaron los controles y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015. **Trámites:** en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de racionalización pero se incluyeron en el SUIT 3.0, cinco (5) trámites relacionados al proceso de Regulación, los cuales se encuentran en verificación por parte del DAFP. **Rendición de cuentas:** en sus dos aspectos principales: Información y dialogo; se aprobó el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-01-MDE-PLA-01 y cuatro formatos asociados y se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte, el día 27 de marzo, contando con la participación de 252 personas y se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad (cafetería, transmisión, misión bogotá, consolidación presentaciones y videos, presentaciones artísticas, formatos de evaluación y preguntas, invitaciones, publicaciones página WEB). Se han dado respuesta a diferentes requerimientos de entes de control, relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015. Se elaboró matriz de la información mínima a publicar para seguimiento, con el fin de dar cumplimiento al primer componente de la rendición de cuentas “*Información*”, Ley de Transparencia, Gobierno en Línea y Estatuto Anticorrupción, además de la normatividad relacionada, la cual fue publicada en cultunet como el esquema de publicación de la entidad, además ya se cuenta con el listado de activos de información. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.** Este plan fue publicado en la página WEB el 31 de enero de 2015. Igualmente se han realizado los tres seguimientos a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015. Con el fin de afianzar la probidad y transparencia en la entidad, se han realizado 8 socializaciones a través de 38 cápsulas del SIG y de diferentes ejercicios realizados con recorridos por las diferentes oficinas de la entidad.